



ACTA N° 10/2021

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

Siendo las 15:08 horas del día 27 de septiembre de 2021 se da inicio a una nueva sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén.

La presente sesión se realiza a través de la Plataforma Meet dada las restricciones sanitarias impuestas a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19.

Asisten a esta sesión:

1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
2. Sr. Baldemar Carrasco Muñoz.
3. Sra. Paulina Arriagada Baudet
4. Sr. Enrique Garín López.
5. Sra. Rosa Devés Alessandri.
6. Srta. Soledad Gómez Riffo.
7. Sra. Alejandra Voigt Prado.
8. Sr. Fabián Jaña Prado.

Secretaria de Actas: Sra. Pía Grandón Cárdenas, Secretaria General Universidad de Aysén.

La Rectora Pino, como es tradicional, otorga un saludo de bienvenida a los Consejeros y Consejeras Superiores.

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30.08.2021.

La Rectora Pino otorga la palabra a los Consejeros y Consejeras Superiores con el objetivo de que planteen sus observaciones respecto de la propuesta de Acta enviada a cada uno.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión anterior, con la abstención de la Consejera Voigt.

Antes de entrar a los otros puntos de Tabla, el Consejero Carrasco sugiere que el punto N° 4 que se revisará en la presente sesión sea conocida en una sesión especial, toda vez que resulta ser un tema muy importante y extenso.

La Rectora Pino propone revisarlo hoy día y, si se hace necesario, fijar una nueva sesión para conocer más en detalle la temática.

2.- PRESENTACIÓN UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA.

La Rectora Pino introduce la presentación del Director de Administración y Finanzas, Sr. Boris López Bravo y del Jefe de la Unidad de Infraestructura Sr. Marco Uribe Molina, señalando que el objetivo de la misma es tomar una determinación respecto del contrato de arrendamiento del inmueble ubicado en Obispo Vielmo N° 62, tomando en consideración el atraso en la construcción del Edificio Aulario y otros elementos que son importantes de ponderar.

A continuación, expone el Sr. Uribe, quien realiza una presentación de cada uno de los edificios que se configuran como una alternativa al arriendo del llamado "Campus Río Simpson" ubicado en calle Obispo Vielmo N° 62, indicando ventajas y desventajas de ellos.

La presentación se centra en: el Edificio "New Business" ubicado en calle Carrera, el Edificio "Vicariato" ubicado en calle General Baquedano, el Edificio "Las Quintas" ubicado en calle Las Quintas N° 32 y el Edificio "Apart Hotel" ubicado en calle Portales N° 61, para finalmente exponer las condiciones del lugar donde actualmente se emplaza el "Campus Río Simpson".

Culmina realizando una serie de recomendaciones sobre el análisis individual que se realizó respecto de cada uno de los inmuebles.

(Se adjunta al acta la presentación realizada)

La Rectora otorga la palabra a los Consejeros y Consejeras para realizar consultas y/o comentarios.

La Consejera Arriagada agradece la presentación y consulta si los montos indicados incluyen gastos de calefacción o bien, si eso se paga por separado. El Sr. Uribe indica que los gastos comunes no están incluidos en el canon de arriendo. La Consejera Arriagada consulta si es posible habilitar aulas en el Edificio "New Business" y en el Edificio "Apart Hotel", el Sr. Uribe indica que dichos inmuebles no permiten tales habilitaciones.

La Consejera Voigt igualmente agradece la presentación, y consulta, en un escenario conservador, cuando se podría terminar de construir el Edificio Aulario, o para cuanto tiempo se debe mantener el arriendo del Campus Río Simpson. El Sr. Uribe indica que este arriendo podría extenderse dos años más considerando la planificación que tiene infraestructura sobre la construcción del primer Edificio Aulario. Finalmente consulta a la Rectora Pino, si las condiciones de teletrabajo pudieran influir en el plan de infraestructura, considera importante incorporarlo a la discusión futura e incluirlo en la planificación. La Rectora Pino indica que en estas últimas semanas se ha planteado ajustar el retorno, tomando en cuenta las situaciones particulares que afectan a los/las funcionarios y funcionarias.

El Consejero Jaña, desea agregar que los laboratorios que se encuentran instalados en el edificio de calle Obispo Vielmo N° 62, mantienen un nivel de bioseguridad "Nivel 1", toda vez que no poseen instalaciones de gas o de agua, por ende, no sería complejo cambiarlos de ubicación.

El Consejero Carrasco expresa que quedó impactado con el informe de los pares evaluadores respecto de la situación económica de la Universidad, y en ese sentido, considera que es importante generar ahorros para la institución, sugiriendo que se debe optar por la opción más económica.

La Rectora Pino otorga la palabra al Sr. López, quien expone un cuadro resumen sobre el valor de arriendo por metro cuadrado, sugiriendo descartar las opciones del Edificio "Vicariato" y del Edificio "La Quintas", básicamente porque la calidad de la construcción es muy precaria, lo que implicaría invertir grandes sumas de dinero en su habilitación, es decir, gastar recursos públicos en un inmueble privado, con la consecuente objeción de parte de Contraloría. En ese entendido, sugiere mantener sólo las opciones del Edificio "New Business" y de Edificio "Apart Hotel", sin embargo, en ambos edificios hay que realizar trabajos de habilitación lo que deberían sumarse al canon de arriendo. Finalmente, sugiere mantener el arriendo del inmueble de calle Obispo Vielmo N° 62 por el plazo de 2 años.

La Consejera Arriagada, se manifiesta de acuerdo con lo planteado por la Unidad de Infraestructura, tomando en cuenta los análisis y la tabla comparativa de precios. Considera complejo perder 4 salas de clases y los costos que implica una mudanza. En ese sentido, opina que no es aconsejable invertir fondos en terrenos privados y agrega que en análisis debe considerarse el valor agregado de los estacionamientos.

El Consejero Garín solicita se aclare la necesidad de un arriendo extra, toda vez que, según los cálculos parecería conveniente el arriendo del Edificio “Apart Hotel”, contribuyendo en un ahorro de 300 millones y fracción.

El Consejero Jaña solicite se indique cuál es la cantidad exacta de funcionarios que actualmente están instalados en el Campus Rio Simpson. El Sr. Uribe indica que, entre académicos y funcionarios, hay 80 puestos de trabajo que deben estar disponibles.

El Sr. López señala que, en la sesión pasada, se indicó que en el Campus Rio Simpson actualmente hay 15 académicos y 65 funcionarios, lo que confirma que la cantidad de puestos que deben estar disponibles son 80. También agrega que han aumentado la cantidad de funcionarios y funcionarias durante los años 2020 y el 2021.

El Consejero Carrasco se inclina a favor de la opción de arriendo del Edificio “Apart Hotel”, teniendo en consideración la necesidad de disminuir los costos operacionales de la Universidad. Por otra parte, cree relevante poder acelerar al máximo la construcción de los edificios institucionales.

La Consejera Devés indica que si la alternativa no es sustantivamente mejor, considerando, el tiempo a invertir en traslado, las consecuencias de tener equipos de trabajo disgregados en diversos edificios y, si no es mucho más costoso, resulta conveniente mantener el Campus ubicado en Obispo Vielmo N° 62. Sin perjuicio de que entiende lo importante que es cuidar los recursos financieros de la Universidad, considera que, si no hay un ahorro sustantivo, lo que se pierde en imagen para la Universidad es importante.

La Consejera Gómez agrega que le parece atractiva la propuesta del Edificio “Apart Hotel” en cuanto a los costos, sin embargo, implicaría necesariamente tener que invertir en un segundo arriendo más pequeño donde podrían ubicarse los académicos. Ahora bien, coincide con la Consejera Devés sobre lo importante de la estabilidad e imagen de la Universidad, particularmente por la presencia de áreas verdes del inmueble del Campus Rio Simpson. Por otra parte, indica que se debe tener presente que la Universidad actualmente mantiene un contrato de arrendamiento por la cafetería del Campus Simpson, el cual se extendería por varios años, por tal razón se inclina por mantener el arrendamiento de Obispo Vielmo 62.

La Rectora Pino consulta al Sr. López sobre el margen de negociación para la incorporación de salas modulares o intervención dentro del Campus Rio Simpson. El Sr. López indica que actualmente no se pueden hacer intervenciones en el edificio del Campus, pero en la negociación actual, el propietario se abrió a la posibilidad de instalar un espacio modular y esto quedaría estipulado dentro del contrato, sin embargo, aumentaría el valor del contrato aproximadamente 0,1 UF el metro cuadrado.

Se consulta sobre el acceso universal de los edificios “Apart Hotel” y “New Business”, y el Sr. Uribe indica que el Edificio “Apart Hotel” no tiene accesibilidad universal, y si lo tiene el Edificio “New Business”.

La Rectora agradece la presentación del Sr. López y del Sr. Uribe. Finalmente concede la palabra a los Consejeros y Consejeras para que puedan otorgar sus reflexiones finales en torno al punto de la tabla presentado.

El Consejero Jaña toma la palabra y manifiesta no estar de acuerdo con mantener el contrato de arrendamiento del inmueble de calle Obispo Vielmo N° 62, dado el alto costo que implica para la Universidad. Por otra parte, también considera que la discusión ad portas del término del contrato,

denota una falta de planificación por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, cuestión que, recalca, fue solicitada por el Consejo Superior.

La Consejera Devés está a favor de mantener la Casa Central de la Universidad en el inmueble de Obispo Vielmo, cree importante dejar este edificio para trasladarse a algo mejor, a un edificio propio. En parte considera que se debe dar una imagen de permanencia y eso es algo que se obtiene a través de la mantención de este contrato.

El Consejero Baldemar Carrasco, solicita que de continuarse con el arriendo del inmueble de calle Obispo Vielmo N° 62, este no exceda de los 2 años informados en la presentación.

ACUERDO N° 19/2021: *Se acuerda, con el voto favorable de las Consejeras Rosa Devés, Paulina Arriagada, Alejandra Voigt, Soledad Gómez y Consejeros Baldemar Carrasco y Enrique Garín, mantener el arriendo el inmueble ubicado en calle Obispo Vielmo N° 62 de la ciudad de Coyhaique. Se deja constancia del voto en contra del Consejero Fabián Jaña.*

3.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

A continuación, la Rectora otorga la palabra al Sr. Boris López Bravo, Director de Administración y Finanzas y la Sra. Evelyn Henríquez Saa, Jefa de la Unidad de Finanzas, quienes presentan al Consejo Superior una propuesta de modificación al presupuesto 2021, la segunda del periodo.

La Sra. Henríquez comienza proyectando una presentación donde en primer lugar expone la ejecución presupuestaria a los meses de julio de 2021 y septiembre de 2021.

Explicita que el Ítem 2.5 “Gastos en computación” se encuentra con un exceso en cuanto a su compromiso presupuestario. La razón de este sobregasto es que las compras de licencias de software se estaban cargando al Ítem de activos, cuando en realidad corresponden a arriendo de licencias de computación y deberán cargarse al Ítem 2.5 “Gastos en Computación”.

El otro punto que se solicita modificar es el Ítem 2.6 “Otros servicios”, el que incluye una amplia gama de gastos que pueden ser cargados a este Ítem, actualmente la ejecución de los casi \$500.000, es de un 106%. Las razones de este sobregiro tienen que ver con el arrastre presupuestario del año 2020, es decir, compromisos presupuestarios que se adoptaron el año pasado y que actualmente se están facturando, para evitar que esto ocurra nuevamente, la Unidad de Finanzas se deberá coordinar con la Unidad de Adquisiciones de forma tal que se puedan cuantificar los compromisos presupuestarios del año anterior.

Por otra parte, se han generado una serie de gastos, con ocasión de la pandemia que no estaban contemplados, tales como elementos de protección o planes de internet para estudiantes y funcionarios. Otros gastos importantes son la mantención de la Estación “Cerro Castillo” y la habilitación de un inmueble otorgado en comodato por CONAF a la Universidad. Por otra parte, hay gastos ligados a un Diplomado que no se pudo rendir dentro de uno de los proyectos URY, dado el cierre anticipado del mismo.

Como contrapartida a lo anterior, la Sra. Henríquez plantea que hay una baja ejecución en el Ítem 4.1 de “Maquinarias y Equipos”, lo que permitiría rebajar esta partida para incluirla en las partidas 2.5 y 2.6 del presupuesto anual.

Finalmente se propone la siguiente modificación presupuestaria:

Código Clasif.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO 2021
	GASTOS	21.815.700.836	0	21.815.700.836
2	Compra Bienes y Servicios	1.576.734.550	123.000.000	1.699.734.550
2.5	Gastos en Computación	40.000.000	19.000.000	59.000.000
2.6	Otros Servicios	498.956.018	104.000.000	602.956.018
4	Inversión Real	3.077.850.713	- 123.000.000	2.954.850.713
4.1	Máquinas y equipos	677.850.713	- 123.000.000	554.850.713

La Consejera Devés consulta sobre el cierre anticipado del Proyecto URY a la cual aludió la Sra. Evelyn Henríquez, por otra parte, observa que se están reasignando recursos desde un ítem de inversión a uno de gasto corriente, por lo cual, no le parece tan inocuo, pese a que puede haber un balance 0 (cero) cómo indica el Sr. López.

El Sr. López explica que el año 2020 la Universidad se encontraba ejecutando un proyecto URY que cerraba a finales de ese año, en ese contexto, el Ministerio de Educación remitió a la Universidad una respuesta en la cual señalaba que las compras o compromisos podían rendirse aun cuando se ejecutaran con posterioridad al cierre. Ejemplo de ello, fue la compra de este Diplomado, cuya contratación se realizó en diciembre del año 2020 pero, su ejecución se efectuó en los meses de enero y febrero. Esto último implicó que la Universidad debió asumir el costo del Diplomado y hubo que devolver recursos al Ministerio de Educación.

La Rectora Pino otorga la palabra a los Consejeros y Consejeras para que expresen su votación respecto de la presente modificación presupuestaria, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 20/2021: *Se acuerda aprobar, por unanimidad de los miembros del Consejo Superior de la Universidad de Aysén asistentes a la sesión, la modificación al Presupuesto 2021 de la Universidad de Aysén, solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas.*

4.- INFORME DE EVALUACIÓN INTERMEDIA EMITIDA POR EL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN.

La Rectora Pino otorga la palabra al Sr. Enrique Urra Coloma, Director de Planificación y Aseguramiento de la Calidad y a el Sr. Luis Carrasco Castro, Jefe de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad.

En su exposición, el Sr. Carrasco aborda las principales observaciones realizadas en el Proceso de Evaluación Intermedia por el Comité de Pares.

A continuación de ello, el Sr. Urra toma la palabra e indica cuales son las acciones a adoptar para superar las debilidades observadas por el Comité de Pares, además de señalar que el proceso estuvo enfocado en mayor medida en el Informe de Autoevaluación elaborado por la Universidad en el año 2019. Finaliza solicitando al Consejo Superior una retroalimentación respecto de la presentación realizada y además de solicitar la opinión respecto del contenido del Informe de Evaluación Intermedia.

La Consejera Arriagada agradece la presentación, y manifiesta su conformidad con la opinión del Consejero Carrasco en orden a que se genere una sesión especial para abordar con mayor profundidad los aspectos del informe de los pares evaluadores. Le parece que hay dos elementos que es muy importante que se trabajen como Consejo Superior; la primera de ella es la falta de visión estratégica a largo plazo de las instancias superiores de la Universidad que aparece plasmado en el informe y el otro es el tema de la baja noción de riesgo que implica la situación financiera entre las diversas autoridades universitarias. En ese sentido, se debe modificar el abordaje que se ha tenido en la discusión en estas temáticas. Por otro lado, le llama la atención lo plasmado por el informe, respecto de la estructura organizacional pesada y la dependencia de la Contraloría Universitaria de Rectoría.

La Consejera Voigt coincide con la planteado por la Consejera Arriagada e indica que sus preocupaciones son anteriores a la emisión del informe de pares evaluadores, y además de ello, considera que se deben tener mayores antecedentes para enfrentar el proceso de acreditación, indica que un mecanismo favorecedor podría ser la realización de sesiones de carácter presencial.

La Consejera Devés comparte lo planteado por los Consejeros y Consejeras, sin perjuicio de ello, desea realizar ciertas consideraciones. Indica que en el informe hay elementos que son bastante

complejos. En primero lugar lo referente a la estructura pesada de la Universidad, que se encuentra establecida en los Estatutos de nuestra institución, cuestión difícil de cambiar. El punto de la sustentabilidad financiera resulta ser el tema más grueso dentro del informe y en el que más atención se debe colocar. Indica que en alguna oportunidad se solicitó a la Universidad tutora el apoyo para realizar una proyección financiera de la Universidad, sin embargo, en dicha ocasión al no existir un Plan Estratégico no pudo ejecutarse. Por otra parte, le llama la atención lo vertido sobre el escaso seguimiento del PEDI y de los proyectos del Ministerio, le parece extraño porque estos últimos son monitoreados por el Ministerio de Educación. Mas le preocupa que el informe indique que no hay aseguramiento de la calidad en la docencia, cuestión que si es así es muy grave, aunque le parece que esto no es así.

Finalmente agrega que el informe tenía un problema de base, que tiene que ver los siguientes asuntos; la Universidad de Aysén es una universidad estatal, por ende, la dependencia de recursos estatales no se puede configurar en sí misma como una debilidad; por otra parte, el informe no toma en consideración que evalúa a una Universidad establecida en una zona alejada y cuyo funcionamiento ha debido sortear 2 años de pandemia. En ese sentido, el informe no separa cuál de las debilidades resulta ser algo observado en la visita y cuales se desprenden del informe de autoevaluación del año 2019, por tal razón, es importante emitir una respuesta interna sobre las observaciones que no resultan consistentes con la realidad actual de la institución.

El Consejero Carrasco indica que, hace tiempo está muy preocupado por la función del Consejo Superior de la Universidad, cita lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos de la Universidad en cuanto a las funciones del Consejo Superior. Considera que las materias que se incluyen en las tablas del Consejo Superior abordan materias que no son siempre las más relevantes y fundamentales dentro de la Universidad. Solicita que se realice una reunión ampliada donde el Consejo Superior pueda pensar cuál es la Universidad que queremos ser, solicita que la Consejo sea considerado para aportar a la resolución de los problemas que advierten en el informe de la CNA.

La Consejera Arriagada comprende lo planteado por el Consejero Carrasco, considera que falta que el Consejo Superior realice un acompañamiento más directo a la Universidad, agrega que se observa una falta de continuidad en este trabajo, cuestión que no favorece la situación de virtualidad. Por tal razón sería interesante plantear una fórmula para articularse, de maneral tal que exista un trabajo especial con el Consejo que vaya más allá de la realización de reuniones presenciales.

El Consejero Garín sugiere analizar lo planteado en el informe de los pares sobre la falta de mirada estratégica del Consejo Superior, en ese sentido, cree que se cae mucho en la operación, cuestión que es correcta por lo que disponen los Estatutos, pero se echa de menos la estrategia, que se aborde el futuro y el rol de la Universidad, en la región y en el país. En ese sentido, proponer generar una tabla estratégica que nos saque de la operación por un momento.

La Rectora consulta sobre cuáles son los pasos a seguir para enfrentarnos al Proceso de Autoevaluación, el Sr. Urra plantea que se irán abordando en primer lugar los elementos comunicaciones del proceso, recurriendo a una asesoría externa. Hay una segunda temática que tiene que ver con definir cuáles serán las áreas de acreditación que vamos a abordar, explica que cómo institución estamos obligados a avanzar en docencia y gestión institucional, opcionalmente podríamos presentar Vinculación con el Medio, sin embargo, esto implica un esfuerzo para levantar una serie de datos y elementos que permitan elaborar el Informe de Autoevaluación. Por otro lado, la construcción del relato resulta fundamental, específicamente sobre lo planteado por la Consejera Devés.

La Consejera Devés concuerda con lo planteado por el Sr. Urra, considera que la Universidad ya tiene un relato relacionado con su nacimiento y su entorno, el cual debe conversar con la realidad actual de la institución. Por otro lado, plantea que este relato debe hacerse cargo de las diferencias que se observan en el informe de los pares evaluadores. Además, de incorporar la voz de la academia al relato del Proceso de Acreditación.

La Rectora Pino, recapitula los acuerdos de este punto; el primero de ellos sería tener un espacio especial para trabajar el Proceso de Acreditación; el trabajar un diseño para generar una tabla estratégica del Consejo Superior y la necesidad de contemplar una o más de una sesión presencial de aquí a fin de año.

El Consejero Carrasco solicita que se realicen reuniones para que las Consejeras y Consejeros puedan abordar los temas que deseen, especialmente los que preocupan al Consejo, ponerlos sobre la mesa y buscarles solución. Posteriormente, abordar los temas que señale la Universidad.

La Consejera Gómez solicita que se realice una priorización de los temas que se abordan en el informe, tomando en cuenta que hay elementos que pueden subsanarse rápidamente y otros que requieren de un mayor esfuerzo. Además, solicita que se incorpore a los directivos a esa discusión.

5.- VARIOS

No hay.

La Rectora Pino agradece a los Consejeros y Consejeras Superiores su asistencia a la presente sesión, la cual siendo las 18.30 horas se da por finalizada.